

Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos Enlace Administrativo

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 19 de MAYO de 2022.

INFORME DE COMISIÓN

LIC. CARLOS VARGAS MORGADO DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. FERNANDO GUTIÉRREZ AGUILERA, con número de Empleado 0279080 y puesto de COORDINADOR, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la CIUDAD DE MÉXICO, el día 16 de MAYO de 2022.

Comisión desempeñada:

ACUDIR A LA AUDIENCIA DERIVADA DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA DEL SUTDCONALEP, EN LA JUNTA FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS A HUELGA EN AZCAPOTZALCO CDMX, PARA LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS QUE SE SOSTIENEN CON EL SINDICATO.

Actividades Realizadas:

PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS POR PARTE DE CONALEP, QUE SE SOSTIENEN EN LA JUNTA FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS A HUELGA EN AZCAPOTZALCO CDMX, CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (SUTCONALEP), DERIVADO AL EMPLAZAMIENTO DE HUELGA.

Conclusión y resultados obtenidos:

SE CONTINUARÁN CON LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS ANTE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL CDMX, AUTORIDAD LABORAL TAMBIÉN COMPETENTE, <u>EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 A LAS 11.00 HRS.</u>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO